

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4224 ZARAGOZA

D^a Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concurso abreviado número 161/2010, referente al concursado Idusae, S. L., con CIF nº B50936103 y domicilio en Paseo Fernando el Católico nº 41bajos, zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de abril de 2012, a las 10,10 horas, en la sala de vistas de la calle Convertidos de esta ciudad.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma preista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 23 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120005890-1